

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico/a especialista en Laboratorio, en las Instituciones Sanitarias del SES, convocado mediante Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia (DOE núm. 187, de 28 de septiembre), reunido el día 14 de junio de 2019 en Mérida, con el fin de analizar las reclamaciones a la publicación de los méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, adoptó por unanimidad de sus miembros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas a la fase de concurso, por los aspirantes del turno libre que a continuación se relacionan, y en consecuencia, modificar la puntuación inicialmente otorgada en dicha fase, resultando la puntuación final que se indica respecto de cada una de ellas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
BOUZAMAYOR PAZ YOLANDA	****836	7	6,88*	0,2	14,08
PÉREZ MORENO PATRICIA	****226	7	7,7	0,2 *	14,90

* Respecto de la aspirante **YOLANDA BOUZAMAYOR PAZ** se ve modificada la puntuación relativa a la **experiencia**, que pasa de 3,1 puntos a **6,88 puntos**.

* Respecto de la aspirante **PATRICIA PÉREZ MORENO**, se ve modificada la puntuación relativa a **otras actividades**, que pasa de 0 puntos a **0,2 puntos**.

SEGUNDO.- Desestimar el resto de las alegaciones formuladas, correspondientes a las aspirantes **MARÍA DEL CARMEN RINCÓN JIMÉNEZ y ESTEFANÍA SEDES DOMÍNGUEZ**.

TERCERO.- Hacer público el presente acuerdo, relativo a la valoración de las alegaciones formuladas por las reclamantes al acuerdo de valoración de méritos.

Mérida, a 14 de junio de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: María Isabel Lancho Doncel



Tribunal de Selección
JUNTA DE EXTREMADURA

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Inmaculada Jiménez Cruz